



*Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional*

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1684-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 13 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en ciento doce (112) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con el Proveído N° 3069-2018-UNHEVAL-VRACAD, deriva a la Oficina de Planificación y Presupuesto el Oficio N° 0391-2018-UNHEVAL-FCCyF-D, con el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras remite la Resolución N° 323-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 28.SET.2018, que autoriza el viaje de capacitación a la Mg. Bertha Leonor Wong Figueroa y a los estudiantes, representada por la estudiante Lorena Gonzales Morales, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, según el plan de viaje, donde se indica fecha de salida y retorno, respectivamente, que se adjunta a la presente, para participar en la XXIV Convención Nacional de Tributación-TRIBUTA 2018, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Cusco, a realizarse en la ciudad de Cusco los días 01, 02, 03 de noviembre;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 821-2018-UNHEVAL/OPyP-D, eleva al Rectorado el Informe N° 3262-2018/JUP-UNHEVAL, con el cual el Jefe de la Unidad de Presupuesto comunica que se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 2,000.00 para otorgar una asignación económica a la delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 09876-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **OTORGAR** a la docente Mg. BERTHA LEONOR WONG FIGUEROA, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, una subvención económica de **S/ 2,000.00** (dos mil con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios (23.31.11) con cargo a la Meta 83 y Certificación Presupuestal N 4582, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, a la delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, representados por la estudiante Lorena Gonzales Morales, quienes participaron en la XXIV Convención Nacional de Tributación-TRIBUTA 2018, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Cusco, conforme lo autorizado con la Resolución N° 323-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, y al plan de viaje del 30 de octubre al 06 de noviembre de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL